



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 27 de octubre de 2025.-

VISTO el Expediente N°79263-ms/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de insumos para abastecer la Unidad de costura del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N°195/25.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°1864/2025 obrante en orden Gen N°11 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°142/2025 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°22 del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2, PENELOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y RAKELA MAGDALENA CUIT N°30-65807307-5, VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T N°20-17254725-8, LIZONDO RAMON HORACIO CUIT N°20-16089996-5, CONFECCIONES JOSE CONTARTESE Y CIA S.R.L. CUIT N°30-52141731-1 y FM SRL CUIT N°30-71044778-7; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°15 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2, PENELOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y RAKELA MAGDALENA CUIT N°30-65807307-5 y VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T N°20-17254725-8; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°58

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS (\$4.126.500,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso 1), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°142/2025, adquisición de insumos para abastecer la Unidad de costura del Hospital Regional Río Grande, a las firmas detalladas en el anexo I, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS (\$4.126.500,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

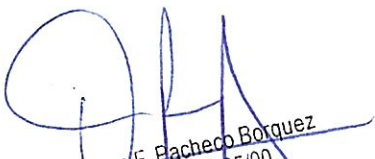
ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G 9015UG –U.G.C UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°3327/ 2025.-

HRRG
M.E.


Vanesa E. Pacheco Borquez
Leg. 33484625/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T N°20-17254725-8	05, 06 y 07	\$1.062.500,00
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2	02, 03, 04, 08 y 09	\$2.975.400,00
PENELOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y RAKELA MAGDALENA CUIT N°30-65807307-5	01, 10, 11 y 12	\$88.600,00
	Total	\$4.126.500,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°3327/ 2025.-

HRRG
M.E.


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande